

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 13 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

## PARA HACER LA SUSCRIPCION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 24 de Setiembre de 1879.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVII.

Este periódico calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 24 de Setiembre de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1657

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

### Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADA S. M. Tren correo 10'30 m. Tren correo 3'45 t.

Tren correo 10'30 m. Tren correo 3'30 t.

Tren correo 10'47 m. Tren correo 4'15 t.

Tren correo 2'58 t. Tren correo mixto 9'29 m. Tren correo mixto 4'22 m.

Tren correo 3'31 t. Tren correo 11 m.

## LA PEREGRINACIONES.

(Conclusion.)

Estamos en el gran período para

las peregrinaciones y hacen bien

los peregrinos en aprovechar la

ocasión, porque no siempre los

tiempos les han de ser tan propicios.

Luis XIV, cuya devoción no

era sospechosa, estaba muy lejos

de mostrarse con ellos tan benigno;

y pudíramos citar cierta Declaracion del rey, del 7 de Enero de

1686, que prohíbe las peregrinaciones,

declaración que los fogosos peregrinos de nuestros días

harían muy bien en leer. Les dice,

en efecto en este acta, que habiendo

deslizado en el reino grandes abusos bajo el espacioso pretexto

de devoción y peregrinación se

ha creido «poder paralizar el curso

de estos desórdenes ordenando que

todos aquellos que quisieran ir en

peregrinación, estaban obligados

a presentarse ante el Obispo para

ser examinados por él acerca de

los motivos de su viaje, y tomar

de sus manos un certificado escrito,

además de otro del teniente

general que designase el nombre,

edad, calidad, vocación del pere-

grinante, con la indicación ade-

más de si estaba o no casado;

certificados que no se daban á los

menores de edad, mujeres casadas

y aprendices, sin el consentimien-

to de los padres, tutores, cura-

dores, maridos y maestros de ofi-

cios; y que á falta de no presentar

los peregrinos dichos justificantes

á los magistrados y jueces de policía

de los lugares por donde pasasen,

fueren arrestados y castigados por

vez primera con la pena infamante

de la argolla; á la segunda con el

látigo, y á la tercera se les man-

dase, sin mas averiguaciones, á

galeras por vagabundos.

No citamos más que los pasajes

esenciales, pero suficientes para

indicar el espíritu que ha dictado

esta declaracion. Y no obstante,

á pesar del rigor de las penas con

que se amenazaba á los peregrinos,

debemos creer que no les pareció

bastante severa para obtener

mejor resultado toda la eficacia

a petición de los sacerdotes

de la Iglesia, que el rey dictó en

el año 1717, en favor de los

sacerdotes, que prohibía á todos

los súbditos del rey el ir en pere-

grinaciones «bajo la pena de gale-

ras, á perpetuidad, contra los hom-

bres y mujeres, imponiéndoles

además los castigos afflictivos que

los jueces estimasen convenientes».

Era mucho seguramente, y aún

un demasiado, el delito no guar-

daba proporción con la pena; pero

no obstante, bajo el paternal rei-

nado de Luis XV, tan querido del

abate Broglie, se creía sin duda

que no era suficiente, por que el

1º de Agosto de 1738 el rey Luis,

en una nueva Declaracion, concer-

niente á las peregrinaciones, re-

doblaba el ardor y severidad.

«Apesar de una ley tan sabia,

dice el rey, aludiendo á la Declara-

ción del 1686, agravada por la

ordenanza del 1717, aunque una

ley tan discreta y oportuna hubie-

ra debido concluir por completo

con estos abusos, nos hemos in-

formado de que volvian á repro-

ducirse, y que muchas mujeres,

hijos de familia, artesanos, apren-

dices y otras personas, abandonan

sus familias y profesiones para

llevar una vida errante y licencio-

sa, bajo el pretesto de peregrina-

ciones.» En consecuencia, y para

remediar la escasa eficacia de las

ordenanzas anteriores, Luis XV

añadía: «A todos los jueces, magis-

trados, mariscales, alcaldes, cón-

sules, regidores, jurados, capitula-

res de las villas y aldeas por las

que pasaren dichos peregrinos,

ordenaba los prendiesen y entre

que se amenazaba á los peregrinos,

debemos creer que no les pareció

bastante severa para obtener

mejor resultado que la anterior

ordenanza de 1686.

Los jueces, sin embargo, se

negaron á cumplirla, y la ordenanza

se quedó sin efecto, y la eficacia

de aquella importante provincia

vitícola, se esperaba que la próxima

villitas y aldeas, para que su proceso

fuese hecho en primera instancia

por los jueces de los lugares, donde

fueran habidos, tratándolos como

á gente vagabunda y ociosa, etc.

El pasado tiene mucho de bréno,

al parecer, puesto que tanto se

trabajó para hacerlos retroceder,

y las peregrinaciones son una se-

ñal infalible de un sábio retroceso

hacia el pasado; pero para ser

lógicos, ya que tomamos las anti-

guas costumbres, deberíamos to-

mamar también las antiguas leyes,

ordenanzas y declaraciones que

regían sobre la materia.

Las unas parecen que no deberían

separarse de las otras. Principio

mos de nuevo esas peregrinacio-

nnes, en hora buena; pero pongamos

también en vigor las pragmáticas

reales del 1686 y 1717, revisadas

y aumentadas por el acta de 1738.

Tanto más benéfico será todo

esto, cuanto que el espíritu de los

peregrinos pugna por ser el mis-

mo hoy que el de los tiempos de

La Bruyère, contemporáneo del

primer edicto.»

(Le Siecle.)

Hace pocos días salieron de Al-

mería para Orán, a bordo del va-

por Victoria, 513 jornaleros que

abandonan nuestra patria para

buscar trabajo en la vecina costa

de Africa.

El martes de la última semana

ocurrió en Benaguacil (Valencia)

una sensible catástrofe. Cuando

iba a empezar la corrida de novil-

los, se hundió la mayor parte de

las barreras que cerraban la plaza,

cayendo envueltos centenares de

espectadores, entre los que re-

sultaron dos muertos, muchos

heridos e innumerables contusos.

De Tarragona nos escriben que

á pesar de los daños ocasionados

por las tempestades en los viñedos

de la provincia, la cosecha es

bast

## EL PORVENIR DE LEON.

y la de maiz regular como la de cebada.

En Inglaterra recolección mala de trigo, de avena y de centeno y necesitará cantidades importantes.

En Austria cosecha buena para los trigos; bastante regular para la avena y mediana para la cebada.

En Italia mala de trigo, donde ha disminuido la cosecha del año anterior en un tercio. Mediana de maiz, cebada y centeno.

Provincias danubianas. Magnífica recolección de trigos, mediana de centeno y de maiz.

En Turquía buena recolección de cereales en general, superior á la de 1878.

En Rusia excelente recolección en la parte meridional. Las cebadas y el trigo abundantes.

En España recolección mediana e inferior al año anterior.

En los Estados los trigos son buenos, abundantes y de excelente calidad y la recolección de cereales considerable excepto de maiz.

Inglaterra, Francia, Italia y España tendrán que pedir cereales; pero en cambio Turquía, Rusia y sobre todo la América meridional podrán surtir los mercados que carezcan de aquellos.

Proyectase una exposición internacional que se celebrará en Madrid para mayo de 1881. Los planos de los edificios para el gran Certamen ya han sido presentados al gobierno.

Ha sido declarada judicialmente en quiebra la compañía del ferrocarril del Noroeste.

Han sido aprobadas algunas contratas para construir las obras en varios trozos del ferrocarril del Noroeste; líneas de Galicia y Asturias.

Ha fallecido en Vinaroz una señora á la respetable edad de 105 años y 8 meses, dejando una hija soltera de 78 años.

Es muy probable que se construyan en Alemania caminos de hierro eléctricos.

Un periódico de aquel país anuncia que Mr. Westphal, contratista de los ferrocarriles, se propone establecer en las grandes ciudades alemanas, líneas ferreas explotadas por medio de la electricidad.

Las dos primeras líneas han sido ensayadas en Berlín.

Ya toma la palabra La Epoca

en favor de su protegida la Compañía del Norte. Véase como discurre al dar cuenta de los trabajos de los segovianos para la línea directa, y el interés que tiene por las provincias del Noroeste que era la primera en defender.

«Las líneas paralelas, en naciones de limitadas transacciones mercantiles, conducen á una competencia imposible y al alejamiento de los capitales, ¿Pueden vivir y desarrollarse las empresas ante la amenaza constante de líneas paralelas? Es posible todo cálculo ante la inseguridad de las propias esperanzas?

La ciudad de Segovia tiene un derecho perfecto al ferro-carril, pero esa línea férrea, que puede ser un ramal, pudiera nacer en Villalba y morir en aquella población, pasando por el real Sitio de San Ildefonso, en las mismas condiciones que Toledo enlaza con la línea del Mediódia. La empresa del Norte sería la primera en favorecer, al menos tal es nuestro parecer, que ese ramal se llevase á cabo, poniéndose de acuerdo las corporaciones municipales con la compañía. Los intereses de una y de otras no son antitéticos, antes bien se auxilian mutuamente.

Lo que quiere Segovia, á lo que aspira, es á tener ferro-carril. Pues esa línea la tendrá, porque debe tenerla, pues quizás dilata la realización de sus deseos, buscando fórmulas basadas en la competencia y en la lucha de intereses regionales.

Somos escasamente aficionados á líneas paralelas en España, porque el desarrollo del tráfico no lo consiente. Si nuestras observaciones fueran desoidas, ya se verá con el tiempo dónde nos conduce ese pugilato de ferro-carriles directos á cada provincia, á cada pueblo y quizás á cada casa. Nuestro deber es indicar el peligro á los legisladores correspondientes prever los resultados.

Tomámos de La Política el siguiente trozo histórico.

«La verdad es que el fanatismo tétrico y sombrío de Felipe II nos hizo perder los Países-Bajos y apagó en el interior la antorcha de la ciencia que en el siglo XVI había radiado desde España sobre todo el mundo civilizado. La superstición de Felipe III y de su esposa, durante cuyo reinado se crearon mas conventos y se canonizaron mas santos que en todas las épocas anteriores; la ignorancia de la corte; la corrupción de todos los cortesanos, empezando por el duque de Lerma y su hijo y rival el de Uceda; la venta en pública subasta de los cargos públicos; los autos de fé; la expulsión de los moriscos; la prisión y proceso de D. Rodrigo Calderón; las empresas descabelladas para combatir en todo el mundo á los herejes, mientras la España se desplazaba y empobrecía, todo esto hace

de aquél reinado uno de los más funestos de nuestra historia.

»La indolencia y las liviandades de Felipe IV; el influjo de los confesores y de las monjas en los negocios de Estado; las beatas milagreras por un lado y los desórdenes de la corte por otro, dan al reinado de Felipe IV un aspecto singular y lamentable y explican la pérdida de Portugal á la continuación de nuestra decadencia. Por último, esta llegó á su colmo

en el reinado de Carlos II, príncipe pusilánime, imbécil, rodeado de frailes, energúmenos y exorcistas; dominado primero por su madre, después por su esposa María Ana de Neuburg, siempre por sus confesores, y en cuya corte se urdían las intrigas más innobles y los planes más contrarios á la prosperidad del país. Los extranjeros hicieron varios tratados entonces para repartirse los despojos de la España, y gracias á la ambición y á la política de Luis XIV, pudimos salir de aquella crisis con sólo añadir á las anteriores pérdidas las de Gibraltar y las Baleares.

### VARIEDADES.

#### PRONÓSTICOS.

Las decepciones que en todas épocas han ofrecido con sus pronósticos los calendarios, impulsaron al hombre á observar en la naturaleza, pero de distinta manera que lo practicaron y practican los astrónomos, los diferentes cambios y alteraciones que se producen en la atmósfera y el resultado de esas observaciones, confirmadas ampliamente por la experiencia, aunque no por su novedad, pero sí por lo útil y provechoso, podemos trasmitirlo á aquellos de nuestros lectores que lo desconozcan, en la confianza de que les prestamos así un buen servicio.

Si á su salida se manifestase el sol de mayores dimensiones que generalmente, señal segura es de que al tercer dia reinarán fuertes vientos.

Cuando en el invierno salga el sol muy resplandeciente, indica frío, y cuando estando el dia claro sea amarillo y grande, habrá tempestad.

Las nubes que alrededor del sol se fijen, si son rojas, anuncian lluvias y si fuesen amarillas, vientos.

Siempre que no haya nubes y se observen relámpagos en el horizonte, indicio es de buen tiempo y calor.

Será señal de lluvia la aparición alrededor del sol, de la luna y de las estrellas, de las aureolas blancuzcas.

Lloverá abundantemente, cuando al poco tiempo después de haber llovido, se observe junto á la tierra una especie de vapor semejante al humo.

Señal infalible es de buen tiempo el descenso hasta cerca de la tierra de las nubes.

Si estando sereno el tiempo apreciese el arco iris, sobrevenirá el viento; y si se presentase en días lluviosos ó de niebla, buen tiempo. Pero si se manifestase bien distinto ó doble anunciará la continuación de la lluvia.

El mucho rocío por la mañana indicará buen tiempo.

El mal tiempo es seguro, si la niebla aparece en días serenos y se eleva formando nubes; pero si se presenta después de reinar aquél, señales de que terminará.

Habrá siempre buen tiempo, cuando las cumbres de los montes se manifiesten muy claras.

La nieve ocurrirá cuando el cielo se halle cubierto de nubes grises y uniformes y el viento Norte sea frío y penetrante.

Continuará el frío si la niebla es fina y seca.

Mal tiempo se presentará, si al viento sigue una helada blanca que se disipa en niebla.

Señal de lluvia será que las estrellas pierdan su claridad y su brillo y que aparezcan rodeadas de un circulo

cuando sea el norte que viene.

Cuando las estrellas se muestren en gran número y sean muy brillantes y claras si es en el verano habrá buen tiempo; y si en el invierno hará frío.

Por la mañana, indican los truenos vientos; al medio dia lluvia; por la tarde tempestad.

Presagio de lluvia son las nubes blancas que pasan por delante del sol al ocultarse á nuestra vista, si se tienen de los colores de púrpura, verde ó amarillo que obliteran sobre todo lo demás que les rodea.

LA HEROINA DE PULTAWA.

Catalina era una niña que á la temprana edad de seis años había quedado huérfana, y sin otro amparo que el de Dios. Había nacido en Mariembour, ciudad situada en Rusia, en los confines de la frontera escandinava.

Pobre y sola, la caridad fué la madre que inculcó en su corazón las máximas cristianas de la virtud.

La vieja María, viuda de un militar, compadecida de la infeliz huérfana, la recogió en su casa y le enseñó los quehaceres propios de su sexo; nadie se oyo decir jamás

Catalina guardaba el ganado de su madre adoptiva, que estaba redimido á diez renos y dos vacas.

Cuando á la caída de la tarde el sol alejaba sus rayos de la vivienda que María ocupaba en las cercanías de la ciudad, Catalina volvía con su exiguo rebaño, y después de abrazar á la virtuosa anciana, se dedicaba ésta á enseñar á leer á la niña, que de pie junto al viejo sillón, de su madre, escuchaba con vivísimo interés las lecciones que se la daban.

De este modo, Catalina, al llegar á la edad de doce años, cuando María su bienhechora bajó al sepulcro, se encontró hecha una mujer de esmeradísima instrucción, en aquella época en que el sexo femenino era extraño en su inmensa mayoría a los rudimentos del lenguaje escrito.

Era el año de 1709.

Reinaba en el país el emperador de todas las Rusias, Pedro el Grande.

Acababa de estallar una guerra formidable entre este soberano y el de Suecia.

Tras de algunos reveses y no pocas victorias, el ejército escandinavo había logrado penetrar en el interior de Rusia.

La causa del emperador estaba perdida si la Providencia no intervenía en favor de los hijos de San Uladimiro.

Pero cuando más seguro se creía el rey de Suecia en sus sueños de conquista, una terrible realidad le sacó de su delirio.

Hé aquí la causa.

La joven Catalina, después que se encontró desheredada en la tierra; no sabiendo qué partido tomar para ganar su sustento á ejemplo de otras doncellas de su patria, se dedicó á cantinera del ejército de Pedro el Grande.

Como era natural, tenía gran ascendiente sobre todas sus compañeras, y aún sobre muchos jefes de la milicia, por la instrucción que poseía.

Encontráronse los dos ejércitos bajo las murallas de Pultawa. De tal manera estaba bloqueado Pedro I, que necesariamente tenía que enfregarse á discreción. Catalina andaba por uno y otro campamento, porque como mujer indefensa, y atendida su profesión de vivandera, no despertaba sospechas de ningún género.

El general sueco la llamó á su tienda para que le despachara algunos licores.

Mientras bebia el caudillo, Catalina, con una sangre fría admirable y una prudencia incomprendible de su edad, estuvo leyendo detenidamente el plan de ataque que aquél tenía sobre una mesilla, bien ageno de lo que la joven hacia.

Al día siguiente se daba la batalla de Pultawa. En lo mas recio del combate empezó á ceder la guardia del emperador.

Cuando el ejército de Suecia tenía la victoria asegurada, Catalina, atravesando impávida por entre los cañones y bombas, se acerca á Pedro I, y le enterá del flaco del enemigo.

A una voz del czar caen los rusos en masa compacta sobre el ejército invasor por la parte indicada, y queda prisionera toda la infantería de los escandinavos con pérdidas de estandartes y cañones.

Los ginetez huyeron á uña de caballo con su rey á la cabeza.

La victoria fué decisiva, y Catalina la cantinera se vió aclamada conjíbilo por los soldados moscovitas. La heroína de Pultawa fué cantada en Rusia al compás de los himnos guerrerros como libertadora de su pueblo.

Tres meses más tarde formaba el ejército ruso en parada de honor ante la catedral de Moscow.

Al abrirse la puerta de la basílica y salir la comitiva, un grito entusiasta resonó por todas partes.

Viva la emperatriz!

La esposa de Pedro el Grande, la

soberana de todas las Rusias, se llamaba Catalina I.

*La heroína de Pultava.*  
J. M. Medina.

#### COMUNICADO.

Villafranca del Bierzo 19 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y amigo: Suponer,

como lo hace D. Enrique Rankin en su comunicado de 17 del corriente, que dar publicidad á una cuenta, remitida por un funcionario público (alto ó bajo) á un contribuyente y relativa á la cuota y recargos que por impuesto de minas se reclamase á este, es faltar á la verdad descaradamente, impropio, añade, de toda persona bien educada, porque solo él mismo era el único que podía darme autorización para publicarla; suponer esto, no será faltar descaradamente á la verdad, pero es desconocer en absoluto los deberes del funcionario en cuanto toca al ejercicio de su cargo, y los derechos del ciudadano.

Es mi última palabra en este asunto; diga lo que quiera el Sr. Rankin no hágalo de contestarle; despáchese pues á su gusto.

Muchas gracias, Sr. Director, y me repito suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.—Manuel A. del Valle.

#### GACETILLA.

##### Al Sáncho de los Corrales.

La impotencia es compañera de la ira y ambas unidas son dos consejeras fatales.

No otra cosa revela el advenedizo autor de un sueldo, que *La Crónica* patrocina; que impotencia, ira y más que todo maldad.

Que formas, qué lógica, qué raciocinio y en una palabra que literatura; no parece sino que el tal engendro es parte del lego barrendero de algún Convento.

¿Dónde aprendió el mequetrefe y farsante *desfacedor de agravios*, que un periódico al recoger un rumor público adquiere la responsabilidad subsidiaria de lo que puede conceptuarse patrimonio de la opinión?

¿Qué responsabilidad moral y jurídica puede exigirse á la prensa por tal concepto, ni mucho menos á que nombre partes que en muchas ocasiones desconoce; para qué un *quidan cualesquiera*, nos amenace *Risum teneatis!* con calificativos de no ser deceentes y hasta calumniadores si tal no hacemos?

Aquí en EL PORVENIR todos absolutamente todos tenemos probado, lo que acaso talte por la *maison* del rampon sueltista, honradez, decencia y carácter para dar una lección sobre ambas, á aquel que le haga falta ó lo ponga en duda.

Quiere *La Crónica* y sus auxiliares, saber á quien se dirige el dicho público de negociar con corrales; pues pregúnteselo á esos desocupados que como cita, se meten en casa ajena, y á la vez pueden darla también explicaciones de los nuevos rumores por ahí circulados, de que El

PORVENIR ha echado á perder el negocio por haberse ocupado prematuramente de él, de que para hacerse tan graciosas donaciones se exigía que hablan de recogerse ciertas aguas y levantarse una pared que impidiera á los curiosos observar lo que pase en determinado lugar, que por segunda mano también se ofreció á un industrial algo de los consabidos corrales pareciéndole caro el retazo que se trataba de donarle, y otras lindezas por el estilo.

Desmíntalo en buena hora y pruébe lo contrario, si cree que á alguno de sus amigos se dirige, pues nosotros, tales rumores á nadie y á todos lo dedicamos; si á alguien le pica que se lo arrasque; aunque para curarse de cuentos y dichos tenemos como mejor bálsamo, que los enfrascamientos y salidas de tono, la satisfacción íntima que dá una conciencia tranquila.

No le parece al *Sancho* de los corrales?

Parece ser que el eminente actor Sr. Mata con un escogido cuadro dramático, tiene pedido para las próximas férias el teatro de esta capital.

Nos alegraremos que le sea concedido por el Ayuntamiento, así como que sus muchos amigos en esta capital, le proporcionen un buen abono, al menos por las 15 funciones que se nos dice tiene el propósito de dar.

Solucion á la charada del número anterior COMISARIO

lativo, porque un cuerpo sin cabeza no sirve, y dejó mis pies al país, que los necesita para andar en cuatro.

Los niños y los locos dicen á veces verdades como templos, cuantos cuerdos que yo conozco les hacen falta los dos pies del loco de Boston para estar completamente caracterizados!

Semanario Familiar Pintoresco.

Acaba de publicarse el número 16. Cada número solo cuesta un real en toda España, precio baratísimo atendida la gran cantidad de lectura que contiene y la hermosura de los grabados que la embellecen.

La Administración, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos á quien los pide.

#### GRAN LIBRERIA

Ella y El. Ella es un tipo morrocotudo y gran señora de soperón;

es casi un angel, pero patudo; El es un santo, mas no baron.

Ella le quiere, y el la enamora; dicen que pronto se casarán; y me ha contado una señora que ella es soltera de un capitán.

Solucion á la charada del número anterior COMISARIO

CHARADA.

Es musical la tercera, al prima cinco dos oficio, una vocal la primera

y mi Todo está en la tierra y del cual hago servicio.

Tomámos de *El Berresga* el siguiente

#### CENSO DE POBLACION DE ESTA CAPITAL.

ESTADISTICA DE LOS SUELOS Y TIERRAS Y TERRITORIOS BAJO DEL DERECHO.	DERECHO.			HECHO.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
1877.	5.473	6.349	11.822	5.446	6.069	11.515
1860.	"	"	"	4.728	5.138	9.866
AUMENTO.	"	"	"	5.718	931	6.649

ESTADISTICA DE LOS SUELOS Y TIERRAS Y TERRITORIOS BAJO DEL DERECHO.	DERECHO.			HECHO.		
	Habitantes.	Cédulas recogidas.	Densidad.	Habitantes.	Cédulas recogidas.	Densidad.
1877.	11.515	2.920	14'05	11.515	2.920	3'94
1860.	9.866	"	12'07	9.866	2.128	4'63
Disminución de densidad por cedula.	"	"	"	"	"	0'69

Años. — Habitantes. Tanto por 100 de incremento.

1877. 11.515 16'71

1860. 9.866

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

16'71

**CASA-PENSION ESCOLAR****POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.**

Establishimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situación material y moral de los señores estudiantes, y dar a los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento del deber, ganarán sus cursos y seguirán sus carreras sin tropiezo de ningún género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego a D. José P. Giro, fundador de la Casa-pension escolar Espíritu Santo, 6º principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen acordarse en lo más minucioso.

La Administración de este periódico facilita gratis prospectos e informes á quien los pida, dirigiéndose al número 8 de la calle de la Concepción, 8.

**LA ESPAÑOLA****Proveedora de la Real Casa****GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR**

Paseo de Areneros 8,

Barrio de Pozas, Madrid.

**CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS****CLASES ESPECIALES.**

VENTA EN LEÓN

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1º.

**VELOUTINE CH. FAY**POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dà al cutis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**Hermenegildo Zaera**

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones.

Títulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello á precios altos. Travesia de la Plaza Mayor, número 1º.

FRANCISCO ALVAREZ ALBOS

Maestro Sastre,

pone en conocimiento de sus parroquianos haber trasladado su Obrador á la calle de las Barillas frente á la fonda de Mariano Martínez, donde sigue haciendo cuanto en el arte se le encargue y confie.

**SALCHICHERIA.**

En el establecimiento de Lino González, plazuela de Carnecerías número 5, encontrarán sus numerosos parroquianos de toda clase de carnes de cerdo, en fresco y saladas, como igualmente en embutidos.

**COLEGIO DE SAN FERNANDO.**

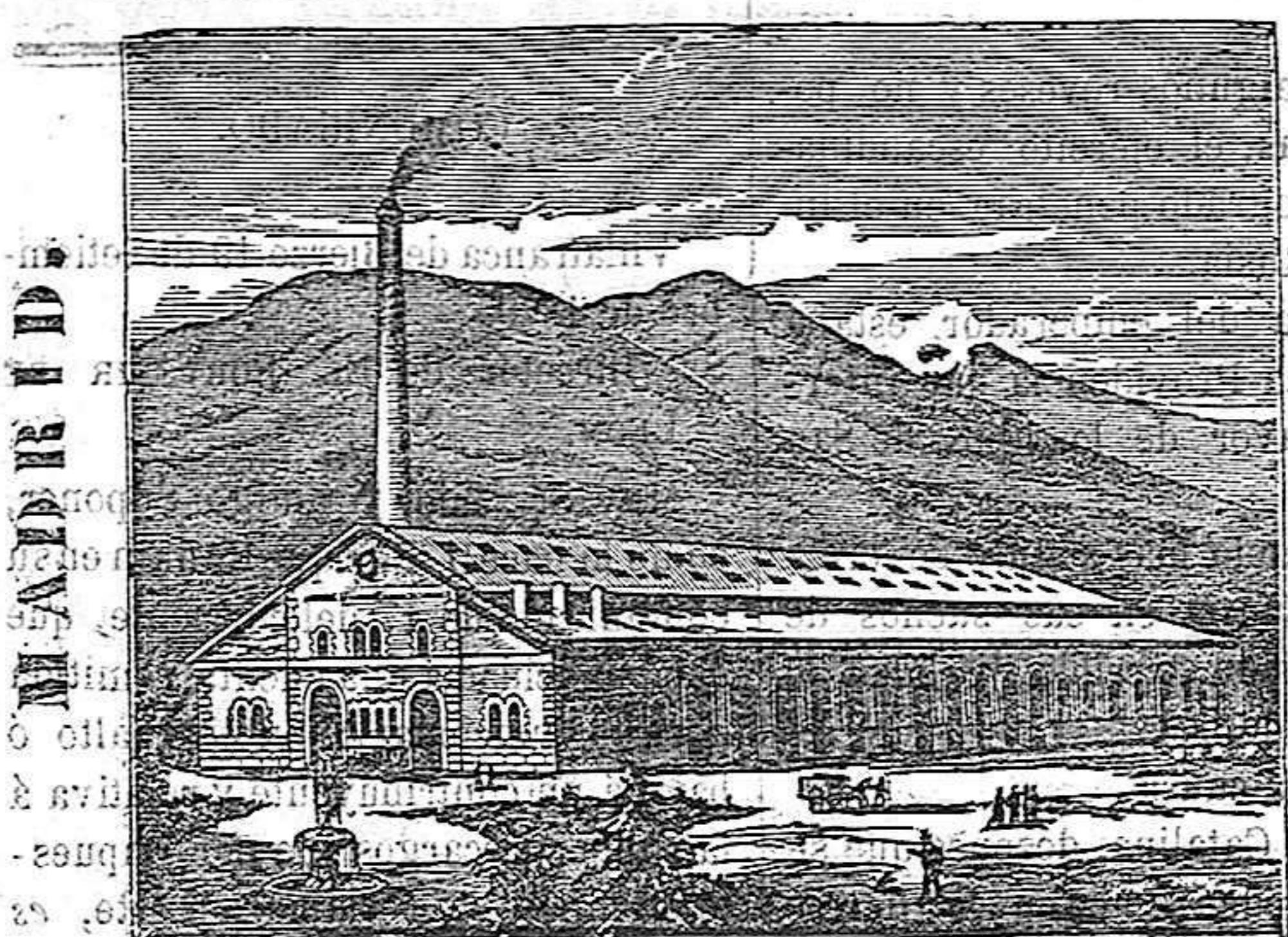
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA establecido en esta capital bajo la dirección del Licenciado

DON ENRIQUE ALAMANZON Y RIVERA.

Desde el dia 1º de Octubre comenzarán en este establecimiento las clases tanto de instrucción primaria como de repaso de segunda enseñanza y estudios de aplicación, á cargo todas de escogidos y acreditados profesores.

Se admiten alumnos internos medio-pensionistas y externos. Precios reducidos. Comidas sanas y abundantes. Habitaciones con todas las condiciones higiénicas.

La matrícula continúa abierta en el local del Colegio, Rinconada de San Marcelo núm 2, principal, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

**FÁBRICA DE CHOCOLATE****MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril y tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancías premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los factónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.

Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica pronto la sangre y constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula mórbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envían las cajas de Pildoras y botas de Ungüento á los señores doctores y farmacéuticos de todo el mundo.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4. Se vende en la señora

Romero Herrebo.

PALENCIA.

Se vende la casa núm. 3, de la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisición puede verse con Simón González en dicha casa.

**ANUNCIO.**

En la calle de la Tesorería núm. 6, se venden dos buenas yeguas de edad conocida, una extranjera maestra para carroaje, pelo castaño, alzada 8 cuartas, otra española para silla, negra y de bonita estampa, alzada 7 cuartas y 4 dedos.

Estados de pino para cielos rasos a 11 rs. los 50 pies cuadrados. Hay un buen surtido de viguería y otras clases de pino.

7-10

Imp. de S. García Pérez y herm. calle de la Concepción, 8.